



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3–7 de abril de 2006

Propuestas de actualización del Plan Estratégico en relación con la asistencia técnica

Tema 12.6.2 del programa provisional

1. En marzo de 2005 tuvo lugar en Roma una reunión del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica. La finalidad del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica era examinar cuestiones relativas a la asistencia técnica, y en especial a la aplicación de la CIPF y de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), y determinar estrategias para fomentar el establecimiento de normas.
2. El Grupo Oficioso de Trabajo analizó los resultados de la aplicación del mecanismo de la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) en más de 60 países, que indicaron limitaciones importantes en muchos países en desarrollo. En particular, se han identificado como sectores de alta prioridad la falta de un marco legislativo adecuado, las deficiencias institucionales y unos conocimientos y estructuras de gestión inapropiados. Además, la aplicación del mecanismo de la ECF muestra que la falta de sensibilización por parte de las autoridades responsables y del sector privado es un importante obstáculo para la transformación de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) en organizaciones eficaces capaces de cumplir las obligaciones de la CIPF y las NIMF.
3. Para adaptar las actividades de asistencia técnica de la CIMF/CMF a las necesidades determinadas mediante la ECF, se consideró que habría que revisar las orientaciones estratégicas del Plan Estratégico de la CIMF/CMF. En este contexto se examinó la Orientación estratégica 4: *Aumento de la capacidad fitosanitaria de los Miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica*, y se propusieron modificaciones.
4. También en marzo de 2005 se reunió un Grupo Oficioso de Trabajo sobre Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria que formuló recomendaciones, en particular sobre el mecanismo de la ECF.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

5. En su séptima reunión, celebrada en octubre de 2005, el Grupo Oficioso de Trabajo sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (SPTA) examinó los resultados y las recomendaciones de los Grupos Oficiosos de Trabajo sobre Asistencia Técnica y sobre Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria. El SPTA consideró que las recomendaciones del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica eran muy amplias. En su opinión, el tiempo asignado al debate de estos temas en la reunión del SPTA no reflejaba la importancia de esos temas. Por ello el SPTA consideró que se debía presentar las propuestas del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica a la CMF en su primera reunión y solicitar asesoramiento de ésta sobre cómo proceder con las recomendaciones. Por lo que respecta a las recomendaciones del Grupo Oficioso de Trabajo sobre Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria, el SPTA propuso que las que tuvieran alta prioridad se incorporaran al Plan Estratégico (forman parte del documento CPM 2006/15).

6. En el Anexo 1 se presentan las recomendaciones de los Grupos Oficiosos de Trabajo sobre Asistencia Técnica y sobre Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria relativas a los cambios propuestos en la Orientación estratégica 4 del Plan Estratégico (CPM 2006/15).

7. Se invita a la CMF a que:

1. *Examine* las recomendaciones de los Grupos Oficiosos de Trabajo sobre Asistencia Técnica y sobre Evaluación de la Capacidad Fitosanitaria para modificar la Orientación estratégica 4 del Plan Estratégico (Anexo 1).
2. *Preste asesoramiento* sobre cómo proceder en esta cuestión.
3. *Se asegure* de que el Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica, ya mencionado en el Plan Estratégico (CPM 2006/15), siga proporcionando orientación en lo relativo a la asistencia técnica.

Anexo 1

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 4 - MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LOS GRUPOS OFICIOSOS DE TRABAJO SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA Y SOBRE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FITOSANITARIA

Los cambios que se proponen a continuación se presentan como modificaciones del Plan Estratégico (CPM 2006/15). La naturaleza del cambio se indica entre corchetes (nueva redacción o adición de un nuevo objetivo).

Objetivos	Actividad	Prioridad	Calendario	Medios
[Nueva redacción] 4.1 Elaborar y mantener métodos y mecanismos para evaluar la capacidad fitosanitarias de los países, así como sus necesidades y peticiones de asistencia técnica y evaluar los progresos realizados				
[Adición al objetivo 4.1] Elaborar mecanismos, incluidos indicadores del rendimiento, para evaluar los progresos de los programas de asistencia técnica en relación con la aplicación de la CIPF y las NIMF	Identificar indicadores cuantificables	Alta		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica
[Adición al objetivo 4.1] Examinar las posibilidades de incorporar las prioridades de las partes interesadas en versiones posteriores del mecanismo de la EFC		Media		Secretaría
[Adición al objetivo 4.1] Integrar en futuras versiones de la EFC la posibilidad de enviar observaciones por correo electrónico a la CIMF a través de la Secretaría de la CIPF		Media		Secretaría
[Adición al objetivo 4.1] Estudiar la elaboración de un modelo de instrumento para acuerdos mutuos o bilaterales, protocolos y procedimientos de auditoría		Media		Secretaría
[Adición al objetivo 4.1] Promover la capacidad del mecanismo de la EFC para generar informes o gráficos adecuados con miras a influir en los encargados de formular políticas y/o tomar decisiones sobre las necesidades y prioridades de aumento de la capacidad.		Media		Secretaría
[Adición al objetivo 4.1] El carácter de los resultados del mecanismo de la EFC debería seguir siendo cualitativo por el momento, pero habría que estudiar la posibilidad de que en el futuro fuera más cuantitativo.		Baja		Secretaría
[Nueva redacción] 4.2.1 Organizar cuatro talleres regionales al año como mínimo para mejorar el conocimiento de los proyectos de normas y promover la aplicación de las normas vigentes		Alta	En curso	Secretaría

Objetivos	Actividad	Prioridad	Calendario	Medios
[Nueva redacción] 4.4 Mejorar y desarrollar las ORPF para que cumplan una función más amplia en la prestación de asistencia técnica				
[Adición al objetivo 4.4] Prestar asistencia a los Miembros y a las ORPF en la recopilación de información sobre expertos en cuestiones fitosanitarias y facilitarles el acceso a dicha información	Elaborar un mecanismo eficaz de almacenamiento y difusión de información sobre expertos en cuestiones fitosanitarias	Media		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica
[Adición al objetivo 4.4] Alentar a las ORPF a organizar talleres regionales para debatir proyectos de NIMF		Alta	En curso	Secretaría
[Adición al objetivo 4.4] Prestar asistencia a las ORPF con el fin de aumentar la capacidad técnica de los Miembros para aplicar la CIPF (por ejemplo, realizar análisis del riesgo de plagas (ARP), establecer programas de vigilancia, etc.)	Proporcionar apoyo técnico a talleres regionales sobre cuestiones fitosanitarias incipientes que tengan relación con la aplicación de la CIPF			
[Adición al objetivo 4.4] Alentar la cooperación técnica entre las ORPF para prestar asistencia al desarrollo de las ORPF menos adelantadas		Media	En curso	Secretaría
[Adición de un nuevo objetivo] 4.6 Aumentar el conocimiento y la sensibilización sobre la CIPF y las NIMF en la comunidad fitosanitaria (autoridades competentes, sector privado, público en general), así como sobre sus posibles efectos sobre el comercio, para facilitar la modernización de los sistemas fitosanitarios (en relación con la Orientación estratégica 1)				
[Adición] 4.6.1 Organizar actividades de capacitación para autoridades competentes, altos funcionarios de las ONPF, partes interesadas de los sectores público y privado	Organizar cuatro talleres regionales de capacitación como mínimo	Alta		Secretaría

Objetivos	Actividad	Prioridad	Calendario	Medios
[Adición] 4.6.2 Elaborar series de publicaciones con estudios de casos relativos al uso y aplicación de las NIMF en apoyo del comercio internacional	Elaborar y distribuir ocho documentos conceptuales como mínimo Elaborar programas informáticos interactivos para aumentar la sensibilización sobre la CIPF y las NIMF	Alta Alta		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica
[Adición] 4.6.3 Elaborar una serie de documentos sobre conceptos fitosanitarios que aborden aspectos fundamentales de la legislación fitosanitaria y de la organización de las ONPF (por ejemplo, posibilidades de gestión financiera sostenible como recuperación de costos, organigrama orgánica o sistemas de acreditación y/o autorización para servicios fitosanitarios)	Elaborar y distribuir ocho documentos conceptuales como mínimo	Alta		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica
[Adición de un nuevo objetivo] 4.7 Integrar las NIMF en los programas y sistemas nacionales de acuerdo con las obligaciones establecidas por la CIPF para facilitar un comercio inocuo de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados				
[adición] 4.7.1 Prestar asistencia a los Miembros para que establezcan e institucionalicen programas fitosanitarios nacionales mediante la aplicación de las NIMF correspondientes (por ejemplo, NIMF relativas a vigilancia, erradicación, sistema de certificación de exportaciones, sistema de reglamentación de importaciones, análisis del riesgo de plagas)		Alta	En curso	Secretaría

Objetivos	Actividad	Prioridad	Calendario	Medios
[Adición de un nuevo objetivo] 4.8 Lograr que los Miembros tengan mejor acceso a la ayuda científica, educativa y/o técnica a escala regional y mundial (en relación con la Orientación estratégica 6.3)				
[Adición] 4.8.1 Identificar y promover centros y/o iniciativas sostenibles (incluida la educación a distancia) coordinando mecanismos de prestación de servicios y capacitación avanzada en cuestiones fitosanitarias a escala regional y mundial (por ejemplo, vigilancia, ARP, diagnóstico de plagas, gestión fitosanitaria)	Preparar un documento conceptual para proporcionar justificación y directrices a centros que se ocupan de esferas estratégicas (incluidas iniciativas de educación a distancia)	Alta		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica
[Adición de un nuevo objetivo] 4.9 Lograr que los Miembros tengan marcos jurídicos actualizados que ratifiquen los principios de la CIPF (1997)				
[Adición] 4.9.1 Mantener la asistencia para el establecimiento, revisión y actualización de la legislación nacional	En curso	Alta	En curso	Secretaría, Oficina Jurídica de la FAO
[Adición] 4.9.2 Proporcionar a la CIMF asesoramiento jurídico sobre cuestiones fitosanitarias, jurídicas y conexas	En curso	Alta		Secretaría, Oficina Jurídica de la FAO
[Adición de un nuevo objetivo] 4.10 Lograr que los Miembros tengan sistemas modernizados de gestión de las ONPF para cumplir sus obligaciones en el marco de la CIPF				
[Adición] 4.10.1 Determinar, promover y facilitar la aplicación de iniciativas de gestión de cambios de las ONPF (incluidas posibilidades de gestión financiera sostenible, por ejemplo recuperación de costos o sistemas de acreditación) para que funcionen eficaz y eficientemente	Elaborar dos documentos conceptuales como mínimo	Alta		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica
[Adición] 4.10.2 Prestar asistencia a las ONPF para establecer sistemas documentados (incluidos manuales prácticos) que funcionen en consonancia con las NIMF y los procedimientos de garantía de calidad	Determinar el formato y el contenido de los sistemas y los manuales prácticos Elaborar cinco manuales prácticos como mínimo	Alta		Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica

Objetivos	Actividad	Prioridad	Calendario	Medios
[Adición] 4.10.3 Promover la adopción entre las ONPF de sistemas integrados de gestión de la información fitosanitaria		Media	En curso	Secretaría, Grupo Oficioso de Trabajo sobre Asistencia Técnica